

En el año de ochocientos diez y seis de San Juan de los
Rios de Turco, año de mill setecientos y noventa y tres
que Juan fern. Alvarez fax, y Juan Sanchez Sata-
rax Alca. ordinario en ella y su hijo y ambos es-
tados, y Alonso Joseph Carrero Munoz Alca. ordinario
y Alonso Nunez de Obda. fies. de San Juan de los Rios
Carrero Munoz, y Joseph Rodriguez de Guzman y
fern. Lopez Garza, y Pedro y dalep de la Cruz
y Pedro chico de Guzman y su hijo y su hijo y su hijo
Juntos en forma de acuerdo con d. nro. Pedro fax
de d. nro. estado entio, para celebrar la
eleccion de oficio a portumbada, la qual
se procedio en la forma sig.
Para la eleccion de Alcalde de la hermandad a
trento años haues conformidad de nombre por
cada y capitular uno y en sus convenencias de
nombre de d. nro. y de Alonso Joseph Carrero Mu-
noz de Guzman. de honrra fern. y d. nro. Alcalde de
de la hermandad en el estado de hijos de d. nro.
Por el d. nro. Alonso Nunez de nombre de Alcalde
de la hermandad en d. nro. estado de hijos de d. nro.
y de Juan Zillea yanes de d. nro. estado
Por el d. nro. Pedro de nombre de Alcalde de d. nro.
Marty Gil hijo de d. nro. estado
Por el d. nro. Carrero nombre de d. nro. estado
chico de Guzman
Por el d. nro. Joseph Rodriguez de nombre de d. nro. estado
chico de Guzman.
Por el d. nro. fern. Lopez, nombre de d. nro. estado
Garza
Por el d. nro. Pedro y dalep nombre de d. nro. estado
de d. nro. estado
Por el d. nro. Juan Sanchez Satax nombre de d. nro. estado
Pentura Gonzalez Conde
Por el d. nro. Juan fern. Alvarez de d. nro. estado

